

INFORME EJECUTIVO DE COMISARIO POR EL AÑO 2016

Señoras y Señores Accionistas de la COMPAÑÍA "CLÍNICA ESPAÑA S. A."

Para el Comisario, es grato informar a Ustedes que examiné el juego de estados financieros por el año 2016. Su preparación y presentación es responsabilidad de los administradores. La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre dichos estados.

Se revisó las resoluciones de la Junta General y del Directorio; sin novedades.

La facturación por venta de servicios a sus pacientes cumple con las normas sobre el tema.

Se aplicó procedimientos aconsejados por la técnica, en base de lo cual considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

El Estado de Situación Financiera o Balance General presenta un activo de 713,769,00, inferior en 19,841,00 al del año 2015. Las cuentas del pasivo acusan una disminución de 23,622,00 por pagos a los acreedores por diferentes conceptos; sin embargo, aumento el pasivo de largo plazo en 24,274,00. El patrimonio se incrementó en 3,493,00 como consecuencia de las utilidades de los años 2015 y 2016.

El estado del resultado integral presenta una utilidad antes de la participación de los trabajadores y pago del impuesto a la renta, por 4,149,00. Al comparar con el año 2015 cuya utilidad fue de 1,562,00, se tiene un aumento de 2,587,00.

Los flujos de efectivo muestran la composición del dinero en actividades de operación, inversión y financiamiento, para establecer el saldo para el próximo año. El flujo de las actividades de operación es de -16,942,00; de inversión -7,065,00; y de financiamiento 4,160,00; quedando 14,734,00 para comenzar las actividades del próximo año.

No se encuentra una provisión para jubilación patronal. La recomendación pertinente fue presentada en el informe por el año 2015.

No se cuenta con un programa contable para obtener todos los estados financieros, sin necesidad de elaborarlos manualmente, con riesgo de cometer errores.

En base de los resultados obtenidos de la documentación que me fue entregada, recomiendo a la Junta General la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,

Dr. Francisco Raúl Beltrán, Teléfono: 0991690651, Direc.
Electrón. panchobeltran@hotmail.com